APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
00005299.03.02 - Unidad De Mantenimiento								
29/10/2026	0000000390	203400040004	CEMENTO GRIS X 42 kg	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
29/10/2026	0000000390	503300090093	PLASTICO DOBLE ANCHO 3.00 m COLOR AZUL	Metro	0.00	0.00	8.00	0.00
01.05.03 - Unidad Del Niño								
30/10/2026	0000000391	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	7.00	0.00
30/10/2026	0000000391	717200050242	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES	Emp X 500	0.00	0.00	16.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

REGIONAL DE SALUD CHEPEN
C.P.C. I M. Silvio Amaya Saldaña
JEFA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN
M.C. Michael Francis Castro Goicochea
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B°
RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN
L. ASCOY C